



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



**Informe Mensual de Gestión del Sistema de Alertas Tempranas de
Medellín - Abril de 2023**

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

1) Introducción

El Sistema de Alertas Tempranas de Medellín - SATMED es un proyecto estratégico del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023 en el Componente de Juventudes de la Línea Estratégica Medellín Me Cuida, por lo que se lidera y coordina desde el Programa Juventud que Teje Vida de la Secretaría de la Juventud; éste busca la generación de entornos protectores en los barrios y veredas del distrito de Medellín, a través de la articulación entre los sectores públicos y privados de la ciudad, comprendiendo las dinámicas diferenciales de los territorios y las características particulares de estos, además de visibilizar la Medellín urbana y rural con sus interacciones, vulnerabilidades, capacidades y expresiones. En este sentido, el SATMED, proyecto establecido por decreto reglamentario 0924 del 2022 “Por el cual reglamenta el acuerdo 114 del 2019, por medio del cual se institucionaliza el sistema de alertas tempranas – SATMED en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e innovación de Medellín”, tiene como responsables directos, además de la Secretaría de la Juventud, a las Secretarías de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, las cuales aportan al fortalecimiento del SATMED a través de recursos humanos, tangible e intangibles. Además, todas las demás secretarías y dependencias de la Alcaldía de Medellín fungen como corresponsables del Sistema, aportando a la debida gestión y atención de los casos registrados.

La prevención de la vulneración de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, Jóvenes (NNAJ) y las familias de la ciudad, la promoción del cuidado, la creación y consolidación de comunidades protectoras, son las premisas que orientan el trabajo del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín; en esa medida y bajo la priorización de diez problemáticas (Reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes y constreñimiento a jóvenes; Trabajo infantil y Explotación Económica; Explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes; Violencias sexuales; Embarazo adolescente; Riesgo de homicidio; Riesgo de feminicidio; Vulneraciones a la libertad de conciencia, Riesgo de suicidio; y Desnutrición infantil) se adelantan acciones orientadas al trabajo con las comunidades, trascendiendo de acciones puntuales de protección, para avanzar en procesos que le apunten a la promoción y la prevención temprana de



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ocurrencia de las problemáticas priorizadas y los factores de riesgo asociados, como una expresión de la garantía integral de los derechos de los NNAJ y familias habitantes del distrito de Medellín.

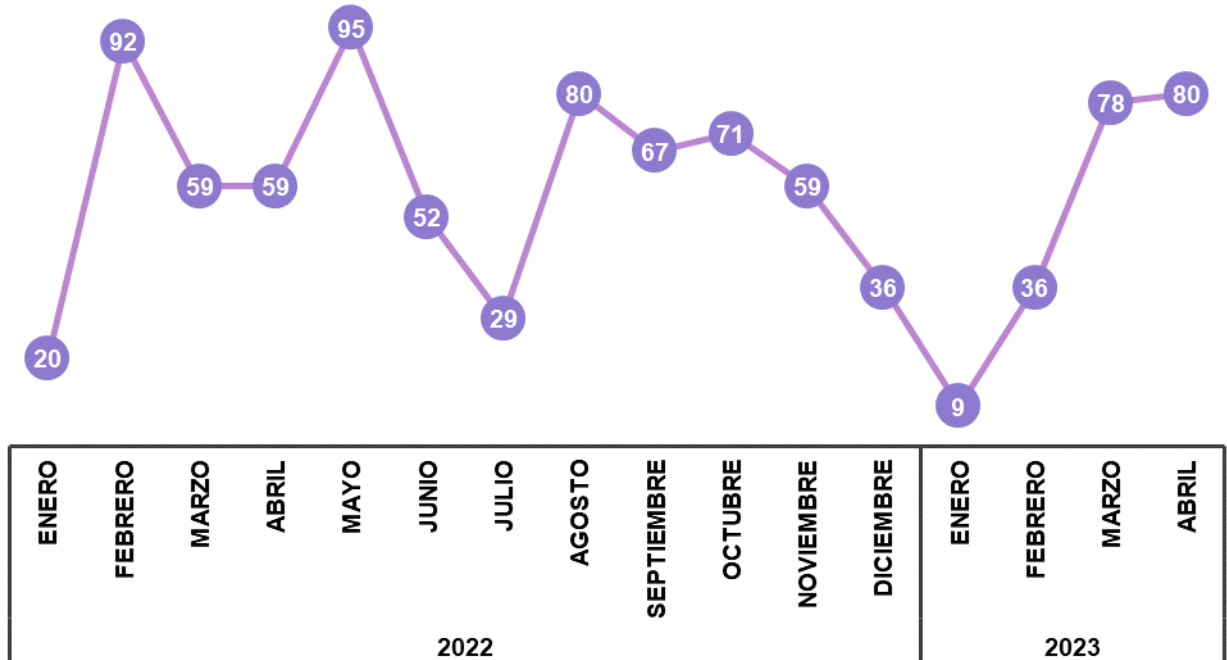
En este informe, correspondiente al mes de abril del año 2023, se realiza un análisis descriptivo, cuantitativo y cualitativo, de las alertas individuales recibidas y gestionadas por el SATMED durante lo corrido del año, con un enfoque diferencial y de género, teniendo en cuenta el contexto general en el que se registraron, las problemáticas o hechos victimizantes, las características diferenciales de las víctimas, la localización geográfica de los hechos y los factores de riesgo asociados a las problemáticas alertadas.

2) Alertas Recibidas y Gestionadas por el SATMED entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2023.

Durante lo corrido del año 2023 se registraron y gestionaron, por parte del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín (SATMED) 203 alertas con 230 personas afectadas asociadas a estas, de las cuales 80 correspondieron al mes de abril (Gráfico 1).

En general, se presentó una disminución del 11.7% respecto al año anterior, cuando se presentaron 230 alertas en el mismo periodo del 2022. (Tabla 1).

Gráfico 1. Número de alertas mensuales. 2022 y 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

La tabla 1 y el gráfico 2 presentan un comparativo entre la cantidad de alertas recibidas en los mismos periodos de tiempo del 2022 y 2023, existiendo una disminución del 26.9% en las alertas reportadas y de 21.9% en las personas afectadas.

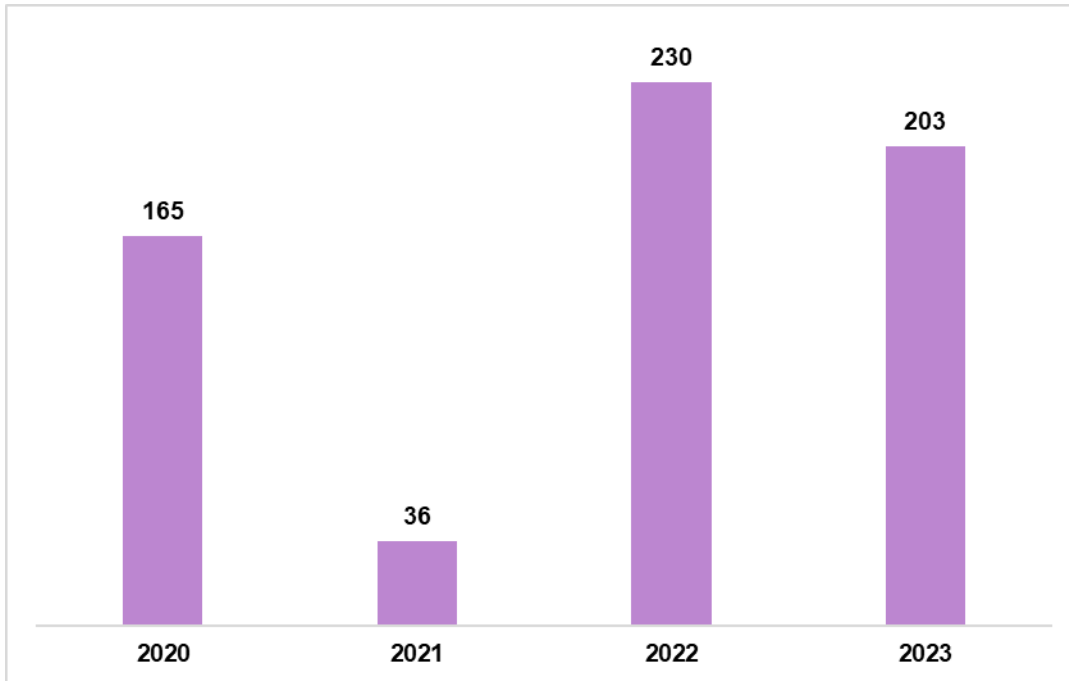
Tabla 1. Número de alertas individuales y afectados. 2022 a 2023

Año	Alertas enero-abril	Variación de alertas	Afectados enero-abril	Variación de afectados
2022	230		258	
2023	203	-11.7%	203	-10.9%

Fuente: Sistema de Información del SATMED



Gráfico 2. Comparativo alertas 2020 a 2023. Abril



Fuente: Sistema de Información del SATMED

a) Estado de las Alertas Recibidas

Las alertas recibidas por el SATMED son clasificadas en tres estados que se definen según el momento en el que se encuentren los casos: 1. Recibidas: Aquellas alertas que ingresan al SATMED y no cuentan con una gestión aún; 2. En gestión: Aquellas alertas que han sido gestionadas por parte del equipo del SATMED y derivadas a la entidad competente para la atención según el caso; y 3. Cerrada: Cuando las alertas han sido debidamente atendidas y se ha informado de la cesación del riesgo de vulneración de derechos.

Las 203 alertas registradas durante el 2023 han sido gestionadas por parte del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín y derivadas para atención a las entidades competentes, como se evidencia en el gráfico 3. El 52% se encuentran gestionadas y en atención por parte de las entidades competentes y el 48%

restante han sido cerradas por atención efectiva y cesación del riesgo presentado (Gráfico 3).

Gráfico 3. Estado de las alertas. 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

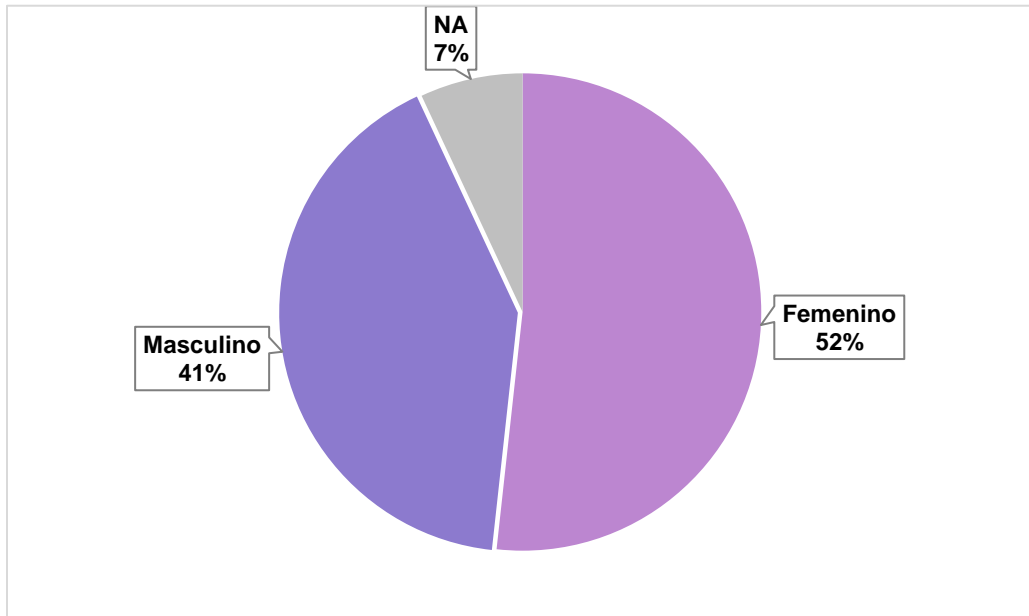
Lo anterior indica que la gestión del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín es del 100% para el total de las alertas reportadas en el 2023, cumpliendo así con la meta establecida en los indicadores del Plan de Acción y Plan Indicativo establecidos en el Plan de Desarrollo para el proyecto SATMED.

b) Género de los Afectados

La distribución por género acumulada de las 230 personas afectadas por alguna de las problemáticas priorizadas por el SATMED o sus factores de riesgo asociados corresponde a un 51.7% de población femenina en riesgo (119) el 41.3% a población masculina (95) y 16 personas no desearon especificar su género como lo muestran la gráfica 4 y la tabla 2.



Gráfico 4. Género de los afectados. 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Tabla 2. Género de los afectados. 2023

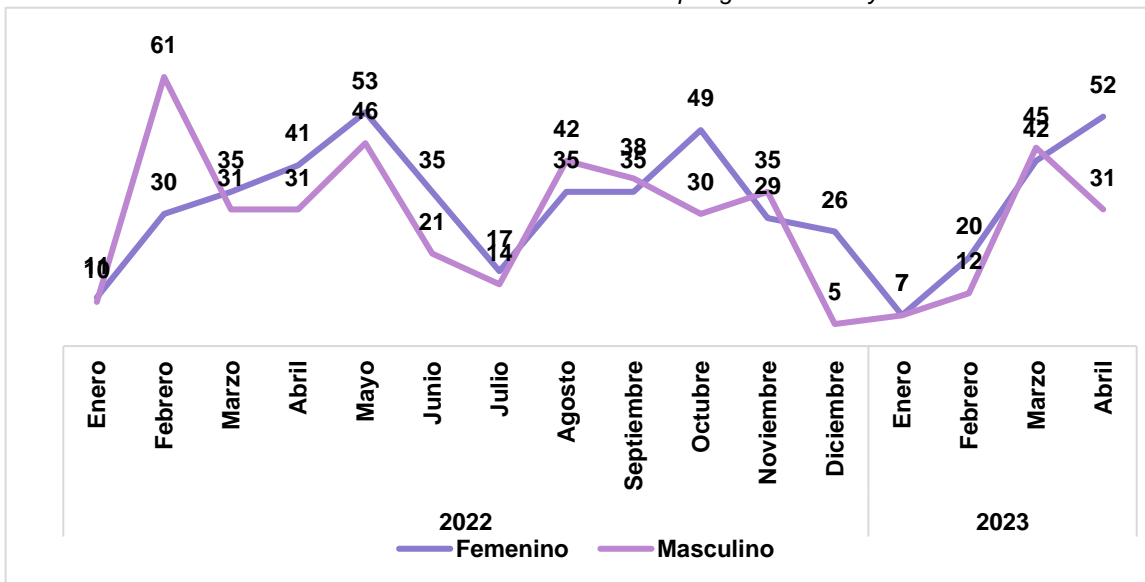
Género	Número	Porcentaje
Femenino	119	51,7%
Masculino	95	41,3%
Transgénero	0	0,0%
Otro	0	0,0%
NA	16	7,0%
Total	230	100%

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Para el mes de abril se presentaron afectaciones a 52 personas del género femenino y 31 personas del género masculino. Seis personas desearon no manifestar su género (Gráfico 5).



Gráfico 5. Cantidad de afectados por género. 2022 y 2023



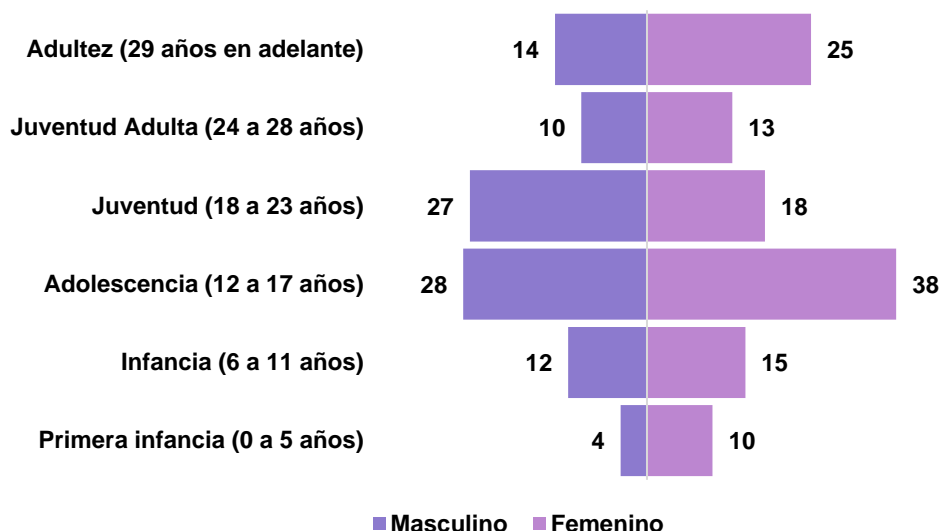
Fuente: Sistema de Información del SATMED

c) *Curso de Vida*

La importancia de definir los ciclos vitales para la población afectada por las alertas registradas en el Sistema de Alertas Tempranas radica en que se pueden identificar aquellos que son más vulnerables, para así definir y focalizar de manera objetiva las políticas públicas y planes de acción encaminados a la mitigación de los posibles riesgos de vulneración de derechos de cada uno de los grupos etarios y a mejorar la calidad de vida de estas poblaciones.

De las 230 personas afectadas durante el 2023, en las 203 alertas tempranas, el 29% correspondió a adolescentes, en su mayoría del género femenino. El gráfico 6 nos presenta la distribución de las alertas por grupos etarios y géneros de las personas en riesgo. Cabe resaltar que en el gráfico no se encuentran incluidas 16 personas que no desearon especificar su género.

Gráfico 6. Grupo etario y género de los afectados. 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

d) Población diferencial

Con intención de hacer visibles las problemáticas y otros hechos victimizantes en poblaciones que son poco visibilizadas en otro tipo de análisis desde el enfoque de diversidades sexuales, de población migrantes, étnicas y raciales.

A la fecha se han reportado 17 afectados para la población con orientaciones sexuales no hegemónicas por la problemática de riesgo de suicidio, violencias sexuales, explotación sexual y comercial de NNA, vulneraciones a la libertad de conciencia y principalmente por los factores de riesgo asociadas a las problemáticas priorizadas.

Tabla 3. Afectados por problemáticas y orientación sexual no hegemónica. 2023

Problemática o hecho victimizaste	Homosexual	Bisexual	Asexual	Pansexual	Indefinido	Total
Explotación sexual y comercial de NNA	0	0	0	0	1	1



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Violencias sexuales	0	0	1	0	2	3
Vulneraciones a la libertad de conciencia	1	0	1	0	0	2
Otros factores de riesgo	3	1	0	0	5	9
Riesgo de suicidio	0	0	0	1	1	2
Total	4	1	2	1	9	17

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Se presentaron 16 afectados de las poblaciones que se reconocen como mestizos, Afrocolombianos e indígenas principalmente por factores de riesgo asociadas a las problemáticas priorizadas por el sistema.

Tabla 4. Afectados por problemáticas y etnias. 2023

Problemática o hecho victimizaste	Mestizos	Afrocolombianos	Indígenas	Total
Reclutamiento, uso y utilización de NNA	1	0	0	1
Violencias sexuales	0	1	0	1
Otros factores de riesgo	9	0	2	11
Desnutrición infantil	0	0	1	1
Riesgo de suicidio	2	0	0	2
Total	12	1	3	16

Fuente: Sistema de Información del SATMED

También, se presentaron afectaciones en población migrante 7 del género femenino y 5 del género masculino. Se vieron afectados principalmente por otros factores de riesgo asociados a las problemáticas priorizadas por el sistema.

Tabla 5. Afectados por problemáticas y genero población migrante. 2023

Problemática o hecho victimizaste	Femenino	Masculino	Total
Violencias sexuales	2	0	2
Otros factores de riesgo	4	4	8
Desnutrición infantil	1	0	1
Riesgo de suicidio	0	1	1
Total	7	5	12

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Finalmente, se presentaron afectaciones en población con alguna discapacidad, 3 del género femenino y 5 del género masculino. Se vieron afectados por desnutrición infantil, riesgo de suicidio y otros factores de riesgo asociados a las problemáticas priorizadas por el SATMED.

Tabla 6. Afectados por problemáticas y genero población con discapacidad. 2023

Problemática o hecho victimizaste	Femenino	Masculino	No desea decirlo	Total
Otros factores de riesgo	4	5	0	9
Desnutrición infantil	1	0	0	1
Riesgo de suicidio	0	1	1	2
Total	5	6	1	12

Fuente: Sistema de Información del SATMED

e) Localización Geográfica

Así como es importante conocer los grupos de edad y géneros mayormente vulnerados en sus derechos, de igual forma lo es identificar las áreas geográficas donde se concentran las alertas a través del territorio de la ciudad, para la formulación de políticas públicas y planes de acción micro focalizados. La tabla 3 nos da una perspectiva total de la localización de los afectados por zonas de la ciudad, siendo la Nororiental la que acumula el mayor número de casos registrados durante el 2023 (37.4%), seguida de la zona centro oriental y noroccidental (16.1%).

Tabla 7. Afectados por zona. 2023

Zona	Número de alertas	Porcentaje
01 - Nororiental	86	37,4%
02 - Noroccidental	37	16,1%
03 - Centro oriental	37	16,1%
04 - Centro occidental	33	14,3%
05 - Suroriental	1	0,4%
06 - Suroccidental	11	4,8%



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

07 - Corregimientos	25	10,9%
Total	230	100%

Fuente: Sistema de Información del SATMED

En el mismo sentido, las comunas donde mayor cantidad de afectados se presentaron en el año 2023 Manrique, San Javier y popular. Así mismo, en la tabla 9 se evidencian los barrios y/o veredas donde se presentaron la mayor cantidad de afectaciones.

Tabla 8. Afectados por comuna/corregimiento. 2023

Comuna/Corregimiento	Afectados Abril	Total afectados
01 - Popular	11	25
02 - Santa Cruz	10	16
03 - Manrique	9	31
04 - Aranjuez	5	14
05 - Castilla	5	13
06 - Doce de Octubre	1	9
07 - Robledo	8	15
08 - Villa Hermosa	5	15
09 - Buenos Aires	3	8
10 - La Candelaria	5	14
11 - Laureles Estadio	2	3
12 - La América	1	4
13 - San Javier	9	26
14 - El Poblado	0	1
15 - Guayabal	0	1
16 - Belén	7	10
50 - San Sebastián de Palmitas	1	3
60 - San Cristóbal	3	8
70 - Altavista	2	5
80 - San Antonio de Prado	0	6
90 - Santa Elena	2	3
Total	89	230

Fuente: Sistema de Información del SATMED



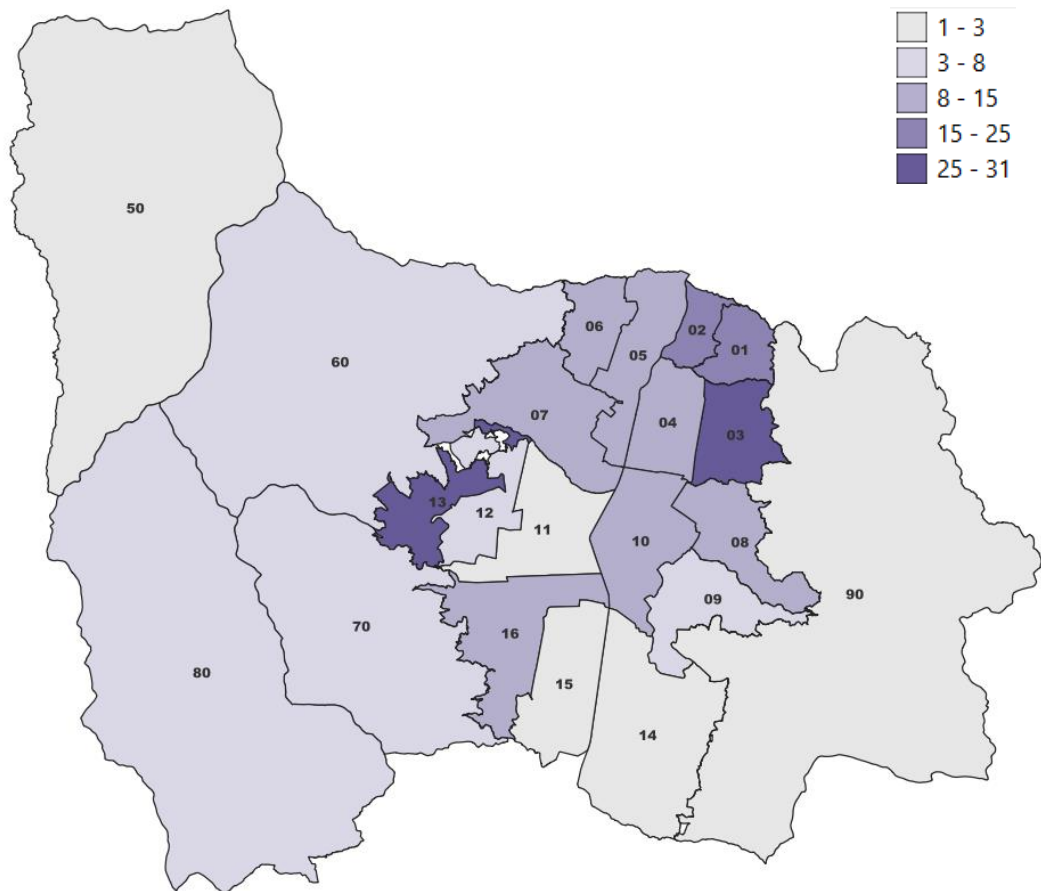
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 9. Afectados por barrio/vereda. 2023

Barrio	Comuna	Afectados
Popular	01 - Popular	14
La Cruz	03 - Manrique	11
Eduardo Santos	13 – San Javier	10
La isla	02 – Santa Cruz	8
Manrique Oriental	03 - Manrique	6

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Mapa 1. Afectados por comuna y corregimiento. 2023



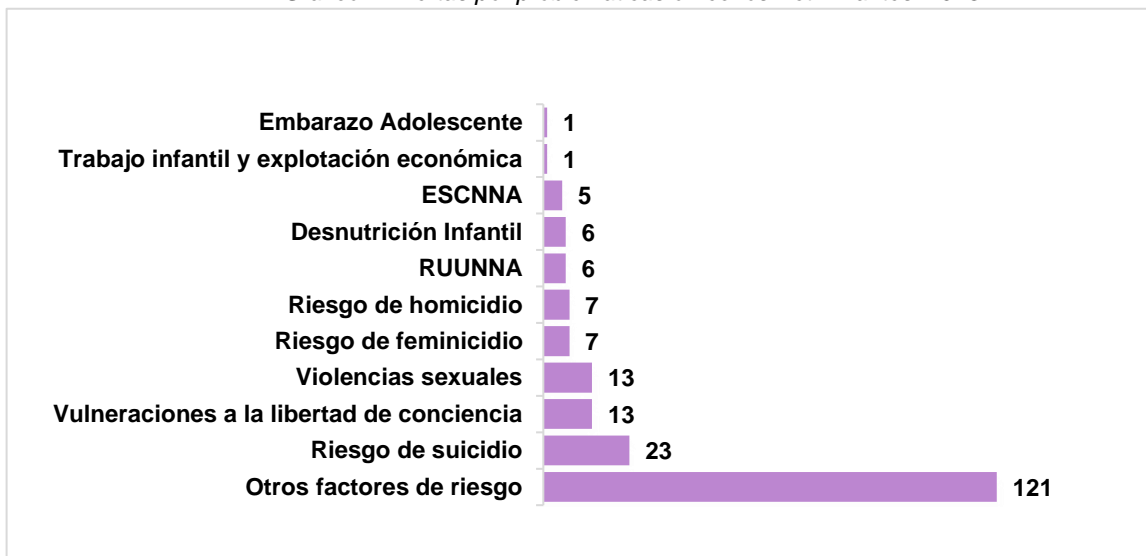
Fuente: Sistema de Información del SATMED

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

f) **Problemáticas o Hechos Victimizantes**

Dentro de las 203 alertas registradas durante el 2023, 121 de estas no evidenciaron la ocurrencia directa de alguna de las problemáticas priorizadas por el SATMED, pero sí algún factor de riesgo asociado a estos hechos victimizantes, 23 fueron por riesgo de suicidio, 13 por vulneraciones a la libertad de conciencia, 13 por violencias sexuales, siete por riesgo de homicidio, siete por riesgo de feminicidio, seis por desnutrición infantil, seis por reclutamiento uso y utilización de NNA, cinco por explotación sexual y comercial de NNA, una por embarazo adolescente y una por trabajo infantil.

Gráfico 7. Alertas por problemáticas o hechos victimizantes. 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

La tabla 10 presenta un acercamiento a las alertas registradas en 2023 desagregadas por problemáticas y género de los afectados. Tanto población masculina como femenina se vieron principalmente afectados por otros factores de riesgo asociados. La ESCNNA y las violencias sexuales afectan en su gran mayoría al género femenino, por su parte las vulneraciones a la libertad de conciencia, RUUNNA y riesgo de homicidio afectaron principalmente al género masculino.

Tabla 10. Afectados por problemática y género. 2023

Problemática o hecho victimizaste	Femenino	Masculino	No desea decirlo	Total
Reclutamiento, uso y utilización de NNA	2	5	2	9
Explotación sexual y comercial de NNA	3	0	2	5
Violencias sexuales	13	0	1	14
Trabajo infantil	0	2	0	2
Embarazo adolescente	1	0	0	1
Riesgo de homicidio	2	6	0	8
Riesgo de feminicidio	9	1	0	10
Vulneraciones a la libertad de conciencia	1	9	3	13
Otros factores de riesgo	67	61	7	135
Desnutrición infantil	4	3	0	7
Riesgo de suicidio	17	8	1	26
Total	119	95	16	230

Fuente: Sistema de Información del SATMED

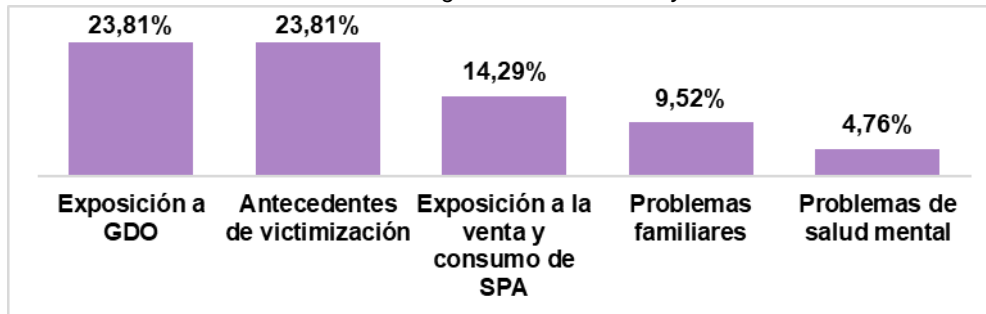
g) Factores de Riesgo

Además de las problemáticas anteriormente mencionadas y que afectaron directamente a la población en situación de vulnerabilidad registradas en el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, se identificaron aquellos factores de riesgo asociados a cada uno de estos hechos victimizantes y se clasificaron de acuerdo con el nivel en que podrían incrementar el riesgo de que se materialicen situaciones de mayor gravedad en materia de vulneración de derechos.

Los de **reclutamiento, uso y utilización de NNA** tuvieron como principales factores de riesgo los problemas familiares, exposición a los GDO, la exposición a la venta y consumo de SPA, los antecedentes de victimización y los problemas de salud mental.



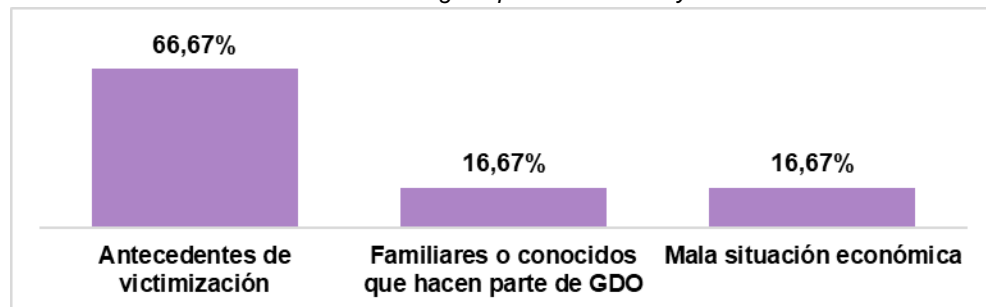
Gráfico 8. Factores de riesgo reclutamiento uso y utilización de NNA.2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Los de **explotación sexual y comercial de NNA** tuvieron como principales factores de riesgo los antecedentes de victimización, que familiares o conocidos hicieran parte de GDO y la mala situación económica.

Gráfico 9. Factores de riesgo explotación sexual y comercial de NNA.2023

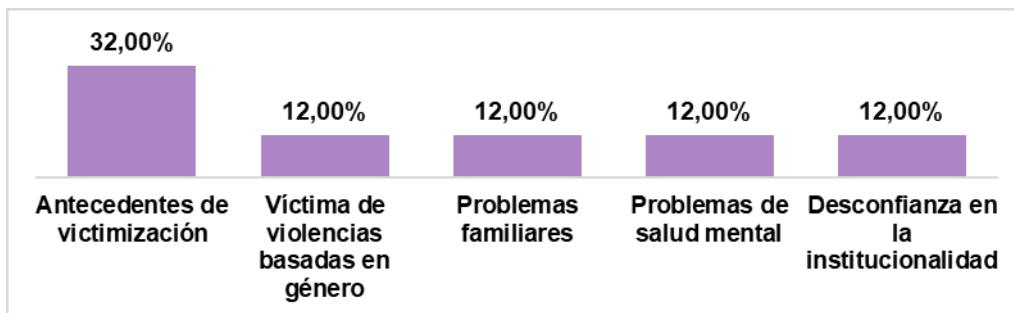


Fuente: Sistema de Información del SATMED

Los casos de las **violencias sexuales** tuvieron como principales factores de riesgo los problemas familiares, los problemas de salud mental, las violencias basadas en género, los antecedentes de victimización y la desconfianza en la institucionalidad.



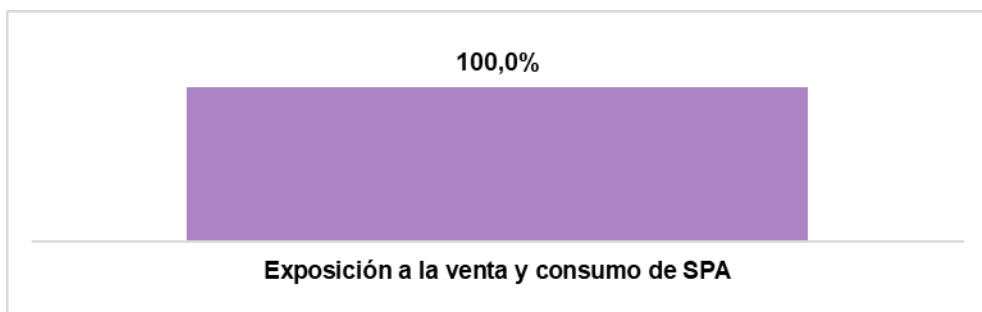
Gráfico 10. Factores de riesgo violencias sexuales.2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

El caso de **trabajo infantil** tuvo como factor de riesgo la exposición a venta y consumo de SPA.

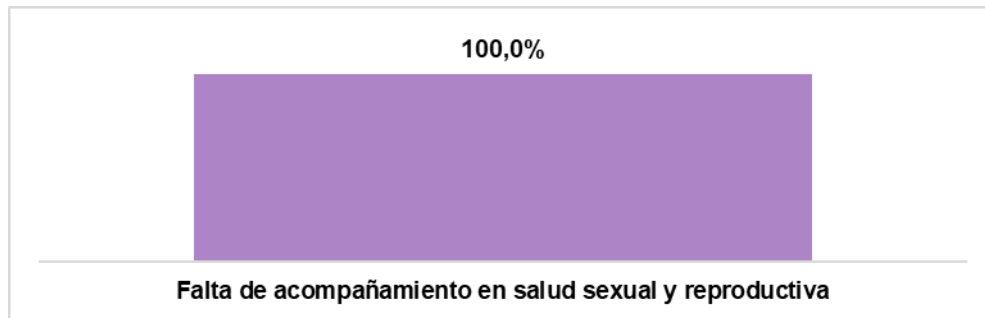
Gráfico 11. Factores de riesgo trabajo infantil. 2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

El caso de **embarazo adolescente** tuvo como factor de riesgo la falta de acompañamiento en salud sexual y reproductiva.

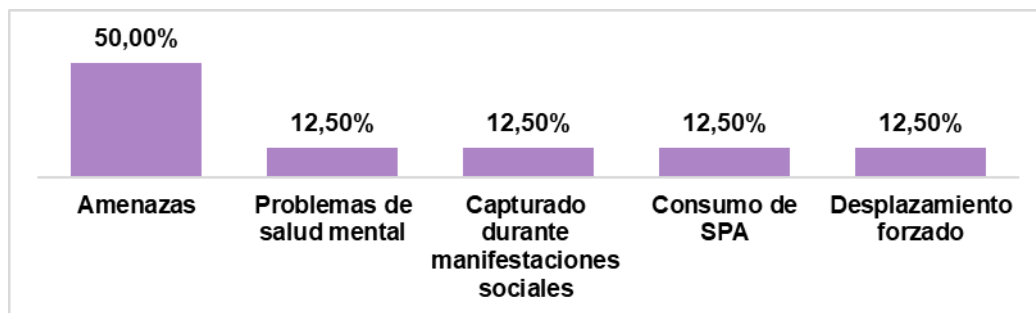
Gráfico 12. Factores de riesgo embarazo adolescente.2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Los casos de **riesgo de homicidio**, tuvo como principales factores de factores de riesgo las amenazas, los problemas de salud mental, ser capturado mediante manifestaciones sociales, el consumo de SPA y el desplazamiento forzado.

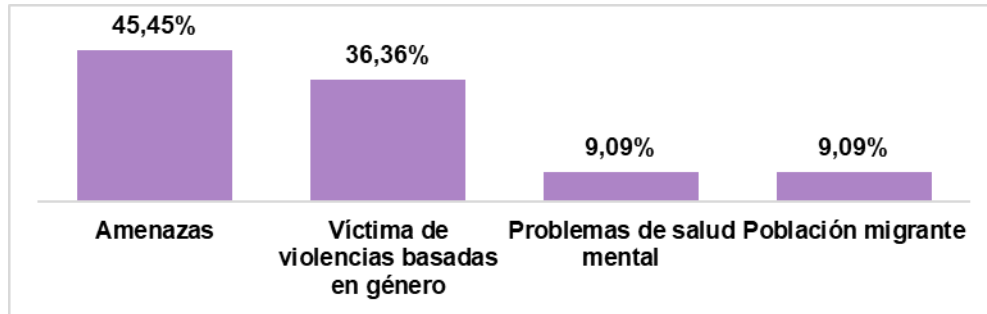
Gráfico 13. Factores de riesgo homicidio.2023



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Los casos de **riesgo de feminicidio**, tuvieron como principales factores de factores de riesgo las amenazas, las violencias basadas en género, los problemas de salud mental y hacer parte de la población migrante.

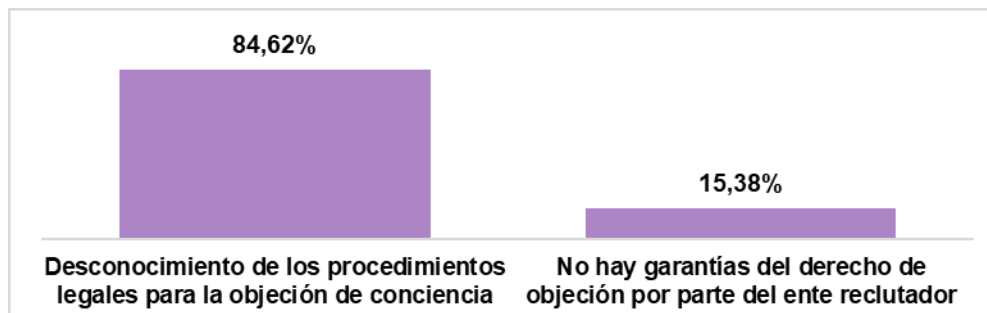
Gráfico 14. Factores de riesgo feminicidio. 2023.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

En los casos de **vulneraciones a la libertad de conciencia** se identificaron como principales factores de riesgo el desconocimiento de los mecanismos de objeción de conciencia y la ineficiencia por parte del ente reclutador para garantizar el derecho de objeción de conciencia.

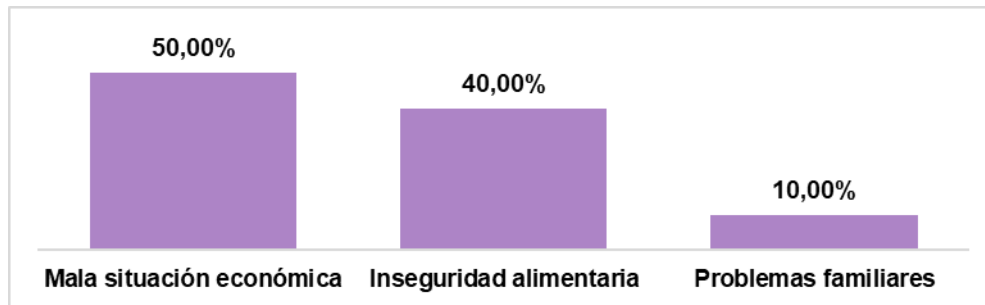
Gráfico 15. Factores de riesgo vulneraciones a la libertad de conciencia. 2023.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

En los casos de **desnutrición infantil** se identificaron como principales factores de riesgo la inseguridad alimentaria, la mala situación económica y los problemas familiares.

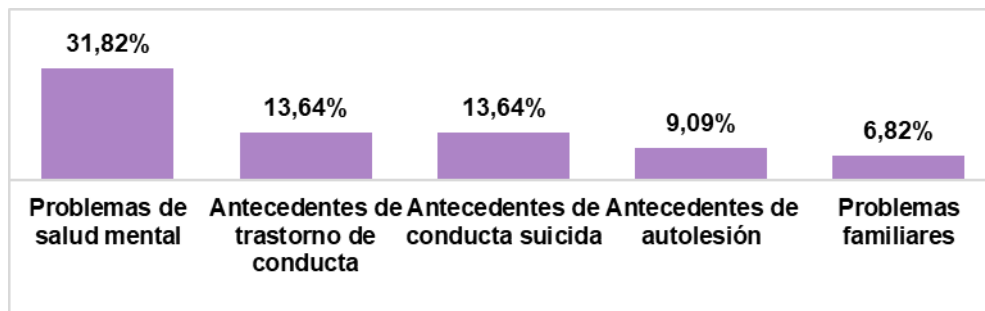
Gráfico 16. Factores de riesgo desnutrición infantil. 2023.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

En los casos de **riesgo de suicidio** se identificaron como factores de riesgo los problemas relacionados la salud mental y el estado de ánimo y los antecedentes de trastorno de conducta, los antecedentes de conducta suicida, antecedentes de trastorno de conducta y los problemas familiares.

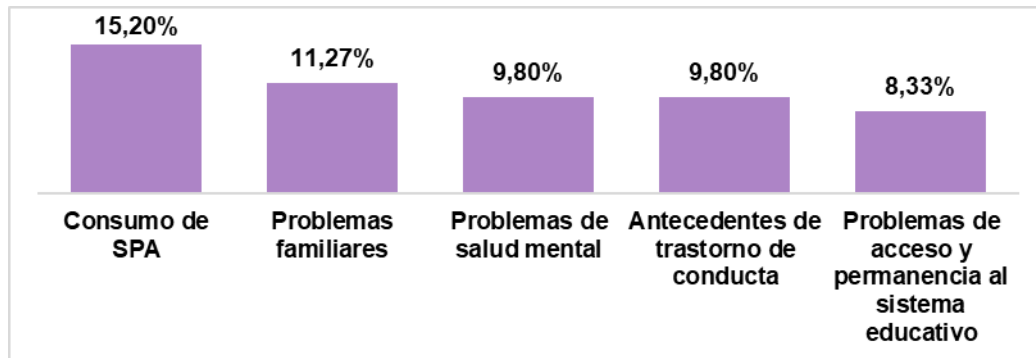
Gráfico 17. Factores de riesgo suicidio. 2023.



Fuente: Sistema de Información del SATMED

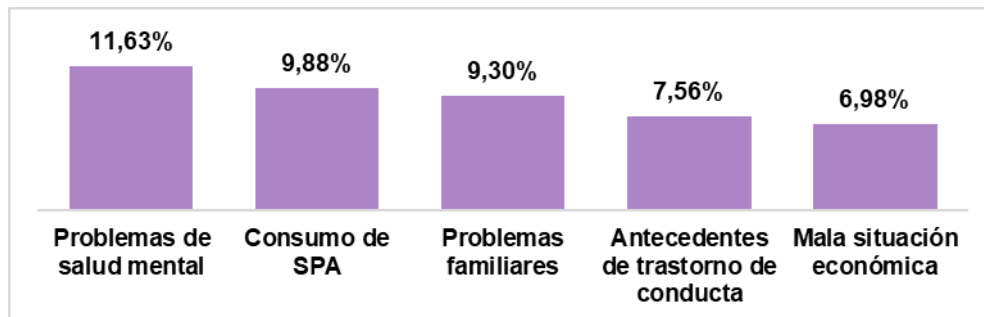
Por otra parte, se identificaron aquellos factores de riesgo discriminados por género en las alertas clasificadas como **“otros factores de riesgo”** y que no estaban directamente relacionadas con alguna de las diez problemáticas priorizadas por el SATMED. Los factores de riesgo identificados fueron los antecedentes de trastorno de conducta, el consumo de SPA, los problemas de salud mental, los problemas familiares y los problemas de acceso y permanencia al sistema educativo.

Gráfico 18. Otros factores de riesgo. 2023.



Finalmente, los principales factores de riesgo identificados en la **totalidad de las alertas que ingresaron al sistema** fueron los problemas de salud mental, el consumo de SPA, los problemas familiares, los antecedentes de trastorno de conducta y la mala situación económica.

Gráfico 19. Otros factores de riesgo. 2023.



3) Conclusiones y Recomendaciones

Durante lo corrido del año se reportaron 203 alertas con 230 afectados, lo cual es una disminución respecto a la cantidad de alertas que se venía reportando en el sistema en el mismo periodo del 2022, continuando con la tendencia del año anterior el principal factor de riesgo identificado son los problemas de salud mental



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

y del estado de ánimo, así como la problemática de riesgo suicidio como principal situación de alerta en lo corrido del año. Para a las alertas que ingresan sin una problemática, el principal factor de riesgo es el consumo problemático de sustancias psicoactivas. Importante en ese sentido, continuar con las acciones de prevención frente a la salud mental, así como incrementar las acciones de prevención al consumo de sustancias psicoactivas.

La información recopilada en el sistema contrasta con la identificada en las alertas colectivas identificadas por el sistema, donde los temas de salud mental y consumo de SPA son las que más llaman la atención de los jóvenes, así como son las principales situaciones que los hacen vulnerables a las problemáticas priorizadas por el sistema. En ese sentido, es importante continuar con las acciones articuladas con los distintos programas y proyectos de la secretaria de juventud y de las demás secretarías para mitigar estos riesgos.

Desde el enfoque intersectorial de diversidades sexuales, de población migrantes, personas con discapacidad, étnicas y raciales; evidencia un aumento en las personas afectadas con alguna discapacidad. Sería importante hacer un análisis más profundo en las razones detrás de este aumento y para identificar acciones preventivas para mitigar las vulneraciones de esta población.

El presente informe está protegido por derechos de propiedad intelectual de conformidad con la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 de 1993, Decisión Andina 486 de 2000, así como las demás normas concordantes que las modifiquen o adicionen, y a las disposiciones legales aplicables a la materia derechos de autor.